

y a unger de staun en bayun
 tambien que tubo ayer a los tres
 nra latencia se hizo ayuntamiento y
 se acordó que los cavalleros capi-
 tanes de la milicia de staun como
 de las parroquias de S. m. y San-
 tiago sepuniesen luego por donde
 mandar para el dicho socorro
 y secho bando que todos los buenos
 de staun de qualquier estado
 y calidad que fueren audieren
 con sus armas asus banderas
 a la plaza mayor de staun donde
 estaren los cuerpos de guarda
 para la dicha mandada y de allí
 se que mandos de los dichos buenos
 se facerán acuerdos tres y quatro
 leguas de staun e non suenidos
 con lo que al notario de dicho man-
 dar se ha agora y así se acordó
 que los dichos Cavalleros capi-
 tanes de la milicia y para que los
 cesan matos y otras cosas de los
 y de la ley alguna mandaron
 con sus banderos y se que guerra
 de uno de los de las compañías
 del dicho socorro de la dicha

